



CIRIEC Venezuela

Centro Interdisciplinario de Investigación,
Formación y Documentación de la
Economía Cooperativa, Social y Pública



CIDIS

Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sustentable

Maestría en Desarrollo Regional

CONVOCATORIA

La Maestría en Desarrollo Regional y El Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sustentable (CIDIS) de la Universidad de Los Andes en Trujillo, Venezuela, y el Centro Interdisciplinario de Investigación, Formación y Documentación de la Economía Cooperativa, Social y Pública (CIRIEC-Venezuela), convocan a participar y presentar trabajos en el I Simposio Internacional “Educación Superior y Economía Social”, a celebrarse en la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, Trujillo, del 21 al 23 de septiembre de 2006.

Este es el primer llamado a presentar trabajos como ponencias, según la justificación, objetivos y temario que se describen a continuación.



**Universidad de Los Andes,
Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, Trujillo, Venezuela
21 al 23 de Septiembre de 2006**

JUSTIFICACIÓN

Las iniciativas colectivas de economía social conocen un desarrollo sin precedentes en varios países latinoamericanos. Este auge está ligado a la crisis de los modelos de desarrollo (desarrollismo, luego neoliberalismo), y al incremento de los problemas ligados a la pobreza, la inequidad social, la debilidad de las instituciones. En Venezuela, el desarrollo de la economía social, en particular de las cooperativas, está recibiendo un importante apoyo del gobierno electo en diciembre de 1998. La obligación por parte del Estado de promover y proteger las organizaciones de Economía Social está consagrada en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en Diciembre de 1999.

Las cooperativas deben responder a los intereses y el progreso de la comunidad, tal como lo manda el séptimo principio del cooperativismo. En efecto, el cooperativismo, al mismo tiempo que se centra en las necesidades y deseos de los asociados, trabaja por conseguir el desarrollo sustentable de sus comunidades. Es decir, aquel desarrollo que atiende las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para atender a sus propias necesidades. También las cooperativas están obligadas por sus principios fundamentales y por la ley (Art. 41 y 42) a realizar de un modo permanente la educación. La Ley venezolana entiende por educación: a) la planificación y evaluación de la acción cooperativa cotidiana y permanente. b) El diseño colectivo de estructuras y procesos organizativos que propicien el desarrollo de valores democráticos y participativos; c) los programas de formación, asistencia técnica, investigación, promoción y capacitación; d) programas y sistemas de formación en materias propias del cooperativismo; e) validación de las experticias, adquiridas por los cooperativistas en su trabajo cooperativo.

Sin embargo, la temática relacionada con las organizaciones de Economía Social y las empresas cooperativas era muy escasa en la investigación académica y existían muy pocos programas universitarios dirigidos al cooperativismo. El poco desarrollo que habían tenido estas organizaciones en Venezuela es una de las razones de su casi ausencia en las investigaciones universitarias y de los programas académicos. En la actualidad, se observa el surgimiento de un nuevo interés de los universitarios por el tema de la economía social y del cooperativismo. Este simposio tiene como objetivo reunir a los universitarios interesados en la economía social, para discutir temas y problemáticas de investigación, programas docentes y de extensión, con miras a contribuir al desarrollo de estas actividades y para elevar su calidad y su pertinencia social.

El carácter internacional del simposio permitirá el desarrollo de intercambios con colegas de países en los cuales la economía social y la investigación en esta área conocen un importante dinamismo. Se espera que el intercambio de experiencias presentadas por académicos de diferentes países y variadas universidades e institutos tecnológicos podrá facilitar la identificación de temas para proyectos y referentes para evaluación de programas y creación de redes que contribuyan al fortalecimiento del crecimiento y la praxis de las organizaciones de la Economía Social.

Entre las preguntas que pretenden abordarse en el Simposio se encuentran: ¿Cuáles son las principales problemáticas y qué avances hay en investigación de la Economía Social? ¿Cómo son los programas de formación, capacitación y actualización de pregrado y postgrado en el campo de la Economía Social? ¿Cuáles experiencias exitosas de extensión universitaria en Economía Social pueden ser promovidas y adaptadas como innovaciones sociales? ¿Qué lecciones podemos sacar de los casos exitosos de otros países en la vinculación de las universidades y tecnológicos con organizaciones de Economía Social?

OBJETIVOS

- 1.- Intercambiar experiencias de programas de extensión universitaria destinados a las cooperativas y organizaciones de la economía social.
- 2.- Presentar resultados de proyectos de investigación sobre cooperativismo y organizaciones de economía social.
- 3.- Identificar oportunidades de intercambio y complementariedad entre líneas de investigación en cooperativismo y economía social que se realizan en diferentes instituciones y programas.
- 4.- Analizar y proponer alternativas educativas para las cooperativas con el fin de contribuir a consolidar el sector de la economía social.
- 5.- Caracterizar los distintos programas de educación cooperativa que ejecutan los entes oficiales y/o privados para su interacción y complementariedad en el logro de objetivos comunes que eviten la duplicación de esfuerzos y permitan sinergia para consolidar el cooperativismo.
- 6.- Contribuir a motivar a la Universidad venezolana para que intervenga en las políticas públicas y los programas de educación cooperativa que adelantan el estado y las agencias privadas.
- 7.- Fortalecer la Línea de Investigación en Economía Social de la Maestría en Desarrollo Regional de la Universidad de Los Andes.
- 8.- Organizar Redes de Académicos y Actores en Economía Social acorde con la Misión Ciencia.
- 9.- Contribuir a elevar la calidad y pertinencia social de la investigación universitaria en Economía Social.
- 10.- Reflexionar y proponer metodologías e instrumentos educativos que sirvan de base a programas para el cumplimiento de la Ley de servicio comunitario estudiantil fortaleciendo el desarrollo del cooperativismo y la economía social.

Se invita a presentar ponencias en los siguientes temas:

- Problemáticas, líneas institucionales y avances de investigación en Economía Social (tesis y trabajos de grado, resultados parciales de proyectos, financiamiento, publicaciones).
- Políticas, planes, programas y proyectos de Instituciones de Educación Superior para la promoción de la Economía Social.
- Participación de las comunidades locales en la concertación de programas universitarios.
- Instrumentos y estrategias educativas no convencionales en la enseñanza y aprendizaje de la Economía Social y el Capital Social.
- Experiencias en el diseño y ejecución de programas de profesionalización, capacitación y actualización en Economía Social en pregrado y postgrado.
- La extensión universitaria intramuros y extramuros para la promoción y el desarrollo de empresas cooperativas y la Economía Social.
- Experiencias exitosas de cooperativas universitarias, cajas de ahorro y mutuales de gremios universitarios.
- El Servicio Comunitario Estudiantil: áreas prioritarias, evaluación y seguimiento para el desarrollo de la Economía Social.

PARTICIPANTES.

Para el I Simposio Internacional “Educación Superior y Economía Social” se invita a:

- Profesores y estudiantes de Universidades y otras Instituciones de Educación Superior que desarrollen investigaciones y/o Programas de Extensión en Economía Social.
- Actores de las Organizaciones de Economía Social, particularmente los Comités de Educación de las cooperativas y centrales de integración, directivas de cajas de ahorros e institutos de previsión social de gremios de instituciones de Educación Superior.
- Representantes de organismos públicos, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas relacionados con promoción de la economía social y la investigación aplicada. Particularmente representantes de Ministerio de Educación Superior, Ministerio de Economía Popular, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Superintendencia Nacional de Cooperativas.
- Editores de publicaciones en el campo de la educación cooperativa y la Economía Social.

NORMAS DE LAS PONENCIAS:

Las normas de presentación de los trabajos son similares a las de *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social* (ver: www.saber.ula.ve/cayapa)

ACREDITACIÓN.

Se entregarán certificados avalados por las instituciones convocantes.

FECHAS.

Recepción de Resúmenes: Hasta el 09 de Junio de 2006.

Aceptación de Trabajos: 23 de Junio de 2006.

Entrega de Ponencias (correo electrónico): 01 de Septiembre de 2006.

ORGANIZADORES DEL SIMPOSIO.

Coordinación General.

Benito Díaz (maestria@ula.ve).

Madeleine Richer (revistacayapa@cantv.net, ciriec@ula.ve).

Marú León (cidis@ula.ve).

Comisiones de Trabajo.

Castillo Carmen Elena, Figueroa María De La Luz, Higuerey Ángel, Linares Yuraima, Morales Carmen, Torres María Electa, Parada Nereida, Salcedo Tadeo, Zuleta Eduardo, Guédez Clemencia, Villegas Elci, Quintero Ibis, Pérez Alirio, Rodríguez Loida y Graterol Yetzenia. Direcciones Electrónicas: cidis@ula.ve, maestria@ula.ve. Teléfonos: (0058-272-2363462, 2362177).

INSCRIPCIONES.

Participantes	Ponentes (Bs.)	Asistentes
Profesionales	120.000	100.000
Cooperativistas y Estudiantes ULA Miembros del CIRIEC y del CIDIS	80.000	70.000
Estudiantes en General	90.000	80.000

Los participantes deben depositar en BANFOANDES, Cuenta Corriente N° 0007-0012-61-0000039476, a nombre de FUNDAIDEAS. Enviar copia del comprobante de depósito por fax al Teléfono 0058-(272) 2362177 o por correo electrónico a ciriec@ula.ve ó maestria@ula.ve.

INSCRIPCIÓN EN CIRIEC-VENEZUELA.

Se invita a personas y organizaciones interesadas a inscribirse en el CIRIEC-Venezuela y aprovechar los descuentos como miembros. Se debe pagar una cuota única de afiliación la primera vez y luego pagar una cuota anual de sostenimiento. Interesados consultar la página Web www.ciriec.ula.ve.

INFORMACIÓN.

maestria@ula.ve.

cidis@ula.ve.

www.ciriec.ula.ve.

www.saber.ula.ve/eventos .

www.saber.ula.ve/cayapa.